

MINUTA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Nueva Santa María

Clave: 02-052 **Dirección Distrital:** V **Demarcación territorial:** Alcaldía Azcapotzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2 del 2021 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Plataforma de reuniones virtuales ZOOM

Fecha de la reunión: 28/07/2021 **Hora de inicio:** 19:30 **Hora de termino:** 20:38

La reunión inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Alberto Tomich Fernández de Castro
2. Ana María Luna Walliser
3. José Antonio Páez Zamudio
4. Paola Romo Manzo
5. Patricia Susana Calderón Escamilla
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 **Mujeres:** 3 **Hombres:** 2 **Otro:** 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor 5 En contra 0

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor 5 En contra 0

Asuntos

1. Exposición por parte del representante de la COPACO acerca de: información sobre la asamblea ciudadana de información y selección P.P. 2020-2021

Observaciones de la deliberación

La información contenida en el presente segmento fue proporcionada por el IECM y personal de la alcaldía Azcapotzalco y recopilada en una presentación (Anexo 1) por el representante.

Se inició señalando los proyectos ganadores, especificando el monto de cada uno, siendo los siguientes:
2020:

- Iluminación de camellones y contorno del parque revolución Colonia Nueva Santa María.
- Monto: \$907,955.

2021:

- Cámaras de vigilancia.
- Monto: \$819,354.

Se indicó la información contenida en los dictámenes de los proyectos ganadores 2020 y 2021 (recurrir al anexo 1 en las páginas 3 y 4).

Se comentó sobre el tipo de cámara que se utilizará en el proyecto del 2021.

Se procedió a explicar las características de las comisiones de vigilancia y ejecución para los Presupuestos participativos (P.P.)(Página 6 del Anexo 1).

Se aclaró que es muy importante formar las comisiones para la correcta ejecución del P.P. en la Unidad territorial (U.T.). Sugiriendo que las 4 comisiones sean integradas por vecinos diferentes.

Se explicó el procedimiento para llevar a cabo asambleas vecinales (Anexo 1 página 7), resaltando la importancia de que se convocan con firmas autógrafas de los integrantes de la COPACO.

Se indicó el procedimiento para llevar a cabo la Asamblea en la unidad territorial para conformar las comisiones de Vigilancia y ejecución de los Presupuestos participativos (Anexo 1 página 8).

Se resaltó la necesidad e importancia de implementar las medidas sanitarias pertinentes (Anexo 1 página

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

9).

Se propusieron fechas para realizar la asamblea antes mencionada (Anexo 1 página 11).

Se continuó al siguiente punto.

Acuerdos

Se procedió a dialogar con respecto a la información proporcionada

2. Preguntas y respuestas por parte de los integrantes

Observaciones de la deliberación

El integrante José Antonio Páez Zamudio Tomó el uso de la palabra e indicó que el es el vecino promovente del proyecto del 2020, explicando su proyecto con mayor profundidad, mencionando que se utilizarían postes bolardos conectados a la red eléctrica ya existente, para que exista mayor capacidad de ejecución del proyecto y el dinero se utilice de forma eficiente.

Paola Romo Manzo preguntó si se conocía el nombre del promovente del proyecto 2021, Alberto Tomich Fernández de Castro, comentó que no se conoce el nombre y será el enlace del IECM la persona que se pondrá en contacto con los promoventes de los proyectos para invitarlos a la asamblea una vez que la COPACO convoque a la asamblea antes mencionada.

Patricia Susana Calderón Escamilla Realizó varias observaciones:

- La posibilidad de modificar el proyecto o ampliarlo.
- Utilizar el sobrante del P.P. para implementarlo en el parque Alhelí.
 - Alberto Tomich Fernández de Castro mencionó que los proyectos son específicos en especial el de 2020 y que para ello se conforman las comisiones de ejecución y vigilancia que trabajarán con la alcaldía.
- Comentó respecto al área verde cerca de la tienda 3B, hacia la unidad Tlatilco.
 - Paola Romo Manzo puntualizó que esa zona si bien es cierto importante alumbrarla ya no corresponde a la UT 02-052.
 - Ana María Luna Walliser confirmó que el área verde mencionada en Brezo y Castaña es de la Unidad Tlatilco.

Ana María Luna Walliser fue muy puntual en mencionar algunas de las carencias de servicios de nuestra comunidad y que la alcaldía aprovecha que los vecinos recurrimos al P.P. para subsanar las deficiencias en los servicios, es por lo que en repetidas ocasiones los proyectos propuestos cubren temas de servicios urbanos y podría darse un mejor uso a ese dinero en otros temas, cabe destacar que el destino de los proyectos está indicado en los dictámenes de los proyectos. Resaltando la responsabilidad que tendrá la nueva administración a cargo de la nueva alcaldesa Margarita Saldaña y exigir a la autoridad el cumplimiento de nuestros derechos.

Continuó su participación comentándonos, que fue en la administración anterior de la futura alcaldesa que se instalaron luminarias en los camellones, de la colonia, mismos que se instalaron con presupuesto de la delegación Azcapotzalco.

Paola Romo Manzo preguntó quienes son los observadores, a lo que se aclaró que el representante de la alcaldía sería únicamente observador, y no puede interferir ni intervenir en la reunión, no cuenta con voz ni voto (solo los habitantes de la UT con credencial de elector lo podrán hacer).

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Patricia Susana Calderón Escamilla preguntó sobre la fecha de la asamblea y al comprobarse que no había más dudas se procedió al siguiente punto de la minuta.

Acuerdos

Resaltar la importancia de la ejecución de ambos P.P.

Eficiar el recurso del P.P.

Exigir el cumplimiento de la ley a la siguiente administración.

Proporcionar esta información a los integrantes que no estuvieron presentes en la sesión.

3. Acordar una fecha y ubicación para la asamblea en la unidad territorial para conformar las comisiones de Vigilancia y ejecución de los Presupuestos participativos (P.P.) 2020-2021

Observaciones de la deliberación

Se propusieron las fechas indicadas en el Anexo 1 página 11, donde 4 integrantes presentes indicaron estar de acuerdo en llevar a cabo la asamblea el día 7 de agosto al medio día en el parque Revolución, Ana María Luna Walliser manifestó estar en contra debido a las condiciones sanitarias en la ciudad de México, pero dijo que respetará la decisión de la mayoría.

Acuerdos

Tentativamente la asamblea se realizará el sábado 7 de agosto del 2021 a las 12:00 pm en el parque revolución.

Se acordó informar a los demás integrantes y solicitar su opinión al respecto de la fecha y lugar de la asamblea, posteriormente se procedió al siguiente punto.

4. Cierre de la sesión

Observaciones de la deliberación

Patricia Susana Calderón Escamilla insistió en la importancia de que el IECM proporcioné las acreditaciones (credenciales) a los integrantes de esta COPACO ya que se nos exige el cumplimiento de los lineamientos, pero no se tiene medio de identificación para ejecutar parte de las funciones y la gratuidad correspondiente.

Paola Romo Manzo comentó una problemática en la colonia y debido a la delicadeza de la situación no se hará público en este momento, pero se está revisando al interior de la COPACO el procedimiento

Acuerdos

Alberto Tomich Fernández de Castro Quedó de solicitar la información correspondiente al IECM

Se concluye la reunión

Fecha de elaboración de la minuta:	29/07/2021	Elaboró:	Alberto Tomich Fernández de Castro
---	------------	-----------------	------------------------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 5 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

MINUTA

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Persona enterada		
	Sí	No	Sin confirmar
1. Paola Romo Manzo			x
2. José Antonio Páez Zamudio			x
3. Ana María Luna Walliser			x
4. Alejandro Gutiérrez García			x
5. Patricia Susana Calderón Escamilla			x
6. Armando de la Mora Carrión			X
7. Blanca Caro García			X
8. Alberto Tomich Fernández de Castro	X		
9. María de Lourdes Alfaro Cruz			X

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Minuta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.